



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de julio de 2012

Señores:  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Ref.: Estados Contables al 31/03/2012

A los efectos de cumplir con lo requerido por el artículo N° 63 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informo a Uds. que el Directorio de la Sociedad aprobó, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2012, los estados contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012. Se detalla a continuación información relevante de dichos estados contables consolidados de YPF S.A.:

**1) Resultado del Período** (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	1.294
Atribuible a las participaciones no controlantes	-
<b>Total utilidad neta del período</b>	<b><u>1.294</u></b>

**2) Otros resultados integrales del período** (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	668
Atribuible a las participaciones no controlantes	-
<b>Total Otros resultados integrales</b>	<b><u>668</u></b>

**3) Resultado Integral total del período** (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	1.962
Atribuible a las participaciones no controlantes	-
<b>Total Resultado Integral del período</b>	<b><u>1.962</u></b>

**4) Detalle del Patrimonio Neto al 31/03/2012** (en millones de pesos)

Aportes de los propietarios:		
Capital suscrito	3.933	
Ajuste del capital	6.101	
Primas de emisión	<u>640</u>	
Total Aporte de los propietarios		10.674
Reserva legal		2.007
Reserva para futuros dividendos		1.057
Otros resultados integrales		2.532
Resultados acumulados		<u>9.112</u>
<b>Subtotal Patrimonio Neto</b>		<b><u>25.382</u></b>
Participaciones No controlantes		-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b><u>25.382</u></b>



**Inciso o)-Acciones que pertenecen al grupo controlante**

Al 31 de marzo de 2012 la cantidad de acciones que pertenecían al grupo controlante de la sociedad ascendían a 225.890.313 acciones, clase D y representaban el 57,43% del capital social.

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012, modificó las participaciones accionarias de la Sociedad. La mencionada Ley declaró de interés público y sujeto a expropiación a las acciones clase D de la Sociedad en poder de Repsol YPF S.A., sus sociedades controladas o controlantes, que representan el 51% del capital social de la Sociedad. Las acciones sujetas a expropiación serán distribuidas de la siguiente manera: 51% para el Estado Nacional y 49% para determinadas Provincias argentinas.

A la fecha de la presente nota el total de acciones por las cuales el Estado Nacional ejerce los derechos y que representan el 51% del capital social de la Sociedad asciende a 200.590.525, las cuales incluyen 200.589.525 acciones clase D sujetas a expropiación de Repsol YPF S.A. y 1.000 acciones Clase A.

**Inciso p)-Acciones que dan derecho a valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante**

No existen.

**Inciso q) Accionista controlante de la sociedad**

Al 31 de marzo de 2012 el accionista controlante era Repsol YPF S.A. con domicilio legal en Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid, España.

A su vez, como se describe en el inciso o) previamente, a la fecha de la presente nota el Estado Nacional, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 250, ejerce los derechos sobre las acciones representativas del 51% del capital social de la Sociedad

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Gabriel E. Abalos**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.